

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2022.

Presidente: Buenos días a todos, antes de iniciar quiero felicitar al Día de la Madres, aquí a las Diputadas a la compañera aquí de Servicios Parlamentarios, y bueno y a los caballeros que tienen sus esposas, pues denles felicitaciones de mi parte y a los que todavía cuentan con la mamá, pues igual hay que apapacharlas a ellas.

Bien, buenos días a todos, a los que nos ven a través de las redes, voy a solicitarle aquí a la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, para que pase lista de asistencia.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputado Juan Vital Román, presente.

Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.

Diputada Nora Gómez González, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado José Alberto Granados Favila, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, justifica.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de **6** integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a la presente reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con cuarenta y siete minutos**, del presente día **11 de mayo del año 2022**.

Presidente: Solicito a la Secretaría, tenga a bien a dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza el atento exhorto a la Secretaría de Educación en Tamaulipas, para que se giren instrucciones la estructura escolar de cada institución para que de manera coordinada se atiendan las regularizaciones de los alumnos con

bajos niveles de comprensión, así como agotar las instancias pertinentes de los diversos métodos de aprendizaje que el alumno pudiera tener para coadyuvar a reducir el nivel de ansiedad que puedan estar presentando en su formación académica. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conociendo el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas Comisiones, emitan su voto con relación al mismo.

¿Quienes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día, por **unanimidad**.

Presidente: A continuación procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa. La cual tiene por objeto Exhortar a la Secretaría de Educación del Estado, a fin de que a través de las distintas instituciones escolares se atienda la regularización de los alumnos con bajo nivel de comprensión, así como utilizar los distintos métodos de aprendizaje para disminuir la ansiedad que presente durante su formación escolar.

Presidente: Tomando en cuenta lo anterior me permito ceder el uso de la voz a Servicios Parlamentarios a fin de que de manera técnica, hagan de nuestro conocimiento las propuestas planteadas en el asunto que nos ocupa el día de hoy. Adelante.

Licenciado Filiberto Montoya Dávila. Gracias Diputado. La iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se realiza un exhorto a la Secretaría de Educación de Tamaulipas. Fue promovida por la Diputada Gabriela Regalado Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, el 28 de abril del presente año. Tiene por objeto realizar un exhorto a la Secretaría de Educación del Estado, a fin de que se giren instrucciones a la estructura escolar de cada institución, para que de manera coordinada se atiendan las regularizaciones de los alumnos con bajos niveles de comprensión, así como agotar las instancias pertinentes de los diversos métodos de aprendizaje que el alumno pudiera tener, para coadyuvar a reducir el nivel de ansiedad que puedan estar presentando en su formación académica. Fue turnada a la presente Comisión de Educación. Dentro de los motivos que sustentan la iniciativa, se señala que en la actualidad las tasas de autolesiones, depresión y ansiedad en la niñez, adolescencia y juventud, son altas y alarmantes. Además que derivado del regreso a clases de manera presencial las y los estudiantes se enfrentan a diversas situaciones de aprendizaje, derivado de las evaluaciones a las que son sometidos, lo cual les genera incertidumbre y propicia la ansiedad y frustración al no comprender los

procedimientos básicos de los contenidos en los niveles educativos. Se expone que en la administración educativa hace falta una reestructuración en la cultura organizacional, el uso adecuado y racional de los recursos asignados, mayor investigación y participación de especialistas en área de salud mental. Y con relación a esto se considera que gran parte de los estudiantes puedan estar presentando o pasando por un nivel alto de estrés, de ansiedad o depresión. Es cuanto.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de participaciones.

Secretaria: Atendiendo la instrucción del Presidente, si alguien desea participar.

Adelante Diputado.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Muchas gracias. Muy buenos días compañeras y compañeros. La presente acción legislativa, tiene por objeto exhortar a la Secretaría de Educación del Estado para que se giren instrucciones a la estructura escolar de cada institución, a fin de atender las regularizaciones de los alumnos con altos niveles de comprensión, así como agotar las instancias pertinentes de los diversos métodos de aprendizaje que el alumno pudiera tener para coadyuvar a reducir el nivel de ansiedad que puedan estar presentando en su formación académica. En ese sentido, la presente acción legislativa resulta factible, toda vez que el regreso a clases de manera presencial, ha implicado desarrollar mecanismos y cambios en la estructura escolar que coadyuvan a disminuir el nivel de ansiedad en el sector estudiantil y con ello, atender y tratar de mejorar la manera de los alumnos para que se identifiquen con alguno rezago o bajo nivel de atención y comprensión. Sin embargo, para atender lo anterior, se necesita una debida coordinación entre los múltiples factores educativos y en ese sentido resulta viable incluir en este exhorto a la Secretaría de Educación Federal, para que de manera conjunta se lleven a cabo políticas públicas que coadyuven aminorar los posibles trastornos psicológicos que pudiera provocar la falta de reglamentación o el retraso académico de las y los alumnos y así contribuir a generar mejores entornos exclusivos que permitan elevar la calidad del servicio educativo. Esta adición se justifica toda vez que la Secretaría de Educación Pública, es el ente gubernamental encargado de crear las condiciones que permitan asegurar el acceso de la población mexicana a una educación de calidad en el nivel y modalidad que la requiera y en la localidad donde demande, además se fortalece y concatena con el principio rector de integridad establecido en la estrategia nacional para el regreso seguro a las escuelas de educación básica. Por tal motivo considero que el presente exhorto sea dirigido a la dependencia escolar federal y a la local, en virtud de que son

competencias para conocer de este asunto, así como realizar algunas adecuaciones a la redacción, mismas que no cambian ni perjudican el objeto primordial de la presente acción legislativa, si no que más bien, abonan a la sintaxis y mejor comprensión del punto de acuerdo, con esto podemos afirmar que es estrictamente necesario incluir al orden federal en este exhorto ya que el rezago educativo y retraso escolar del alumnado muchas veces se vincula con los problemas generados por la pandemia, ya que en el hogar no se tiene el mismo dinamismo y retroalimentación en el aspecto académico como si lo hay presencialmente, lo que ha provocado que diversos sectores de la sociedad de alumnos se encuentren en desventaja frente a otros que tuvieron mejores herramientas para llevar a cabo las clases a distancia, detonando con ello un retraso en su desarrollo educacional. En virtud de lo anterior expuesto, propongo el siguiente proyecto resolutivo. Punto de Acuerdo Artículo Único. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación Pública y de Educación de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada atiendan las regulaciones de los alumnos con bajos niveles de comprensión, así como agotar las instancias pertinentes de los diversos métodos de aprendizaje que el alumno pudiera tener, para coadyuvar a reducir el nivel de ansiedad que pueda estar presentando en su formación académica. Es cuanto, muchas gracias.

Secretaria: Adelante Diputado Juan Vital.

Diputado Juan Vital Román Martínez: Buenos días nuevamente. Quiero comentarles lo siguiente: Esta pandemia trajo un reto para el sistema educativo, para los maestros pero quiero comentarles que los Maestros sacamos adelante esa tarea. Comentarles también, decirles que los maestros con su propio recurso en algunos casos tuvieron que conectarse y tener internet para poder dar las clases y de manera personal, tuvieron ellos que prepararse para las nuevas tecnologías que algunos todavía no estaban preparados, lo hicieron muy adelante, y lo sacaron adelante ese trabajo. También decirles que dada la pandemia y dado que hubo una recesión económica, muchos de los padres no tuvieron los recursos para sus hijos, ahí ya hubo un rezago, no tuvieron derecho a la tecnología o acceso a la tecnología más bien. Más sin embargo, porque vengo de ahí, se les dio un cuadernillo o se les dio las opciones para que no retrasaran o no se quedaran rezagados en el proceso de aprendizaje. Siempre pues, suelen casos, en este caso que es el exhorto, pues hay rezagos de comprensión. Quiero también comentarles que en las escuelas del Estado, se tenía ya previsto el regreso y tenía previsto este asunto, se hizo un diagnóstico al empezar de cómo venían los alumnos y ya se empezó a trabajar en ese sentido, es oportuno el exhorto, sí, pero a lo que quiero llegar es que ya se estaba trabajando en eso, los maestros, en ese sentido y bueno pues ya en esto nos vamos a normalizar, esperemos que el caso que

aquí se presenta, bueno es un caso privativo de una zona y pues del Estado. Yo considero que son muy mínimo el asunto, pero bueno, como decimos nosotros los maestros, ni uno de los 40 alumnos que tengamos en el grupo, ni uno se debe de quedar atrás, en este caso, por eso digo es oportuno, porque ninguno se debe de quedar atrás. Me sumo al exhorto que hace aquí la compañera y bueno, decirles que se está trabajando y un saludo para los Maestros. ¡Muchas gracias!

Secretaria: Diputado presidente es cuanto en relación a las participaciones, adelante.

Presidente: Acto seguido me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada, quienes estén a favor. Bueno la propuesta efectuada por el Diputado Edmundo Marón y su servidor. Quienes estén a favor levantando la mano. Bien, la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido se instruye a la unidad de servicios parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general la cual me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que nos dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros diputadas y diputados, y me permito dar por **concluida** la misma dándose por validos los acuerdos tomados siendo las **10:59** del 11 de mayo del presente año. Muchas gracias a todos, bonita mañana.